



Al responder citar: **S-CO-SINT-USC-ICP10-2026-23356**



Destinatario: MARGARITA PATIÑO ISAZA
Fecha: 06/07/2026 08:44 am **Folios:** 1
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:**
Dependencia: INSPECCIÓN DECIMA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ
GED

S-CO-SINT-USC-ICP10-2026-23356

Manizales, Lunes 06 de julio de 2026

Señora
MARGARITA PATIÑO ISAZA
Bloque 42 apto 104
Avanzada
Manizales - Caldas

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. **2026-9768**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Jueves 23 de julio de 2026 a las 03:00 PM**, con el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 111 NUMERAL 8, ARTÍCULO 33 NUMERAL 1, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1º : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN DÉCIMA DE CONVIVENCIA Y PAZ, están ubicadas en la Calle 30 # 15 - 57, celular 3156705727.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,


ÁNGELA PATRICIA GIRALDO RÍOS
INSPECTORA DÉCIMA DE CONVIVENCIA Y PAZ